



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	8467	18	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

37	FECHA DE PUBLICIDAD	38	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16G 11/04

34 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA CABLES.

71 SOLICITANTE (ES)

Don Manuel VIDAL PARRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) Avenida Conde de Vilardaga, 21 3º 3ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de anclaje para cables, utilizable para cables de cualquier clase, especialmente de tracción, aunque hasta puede aplicarse para cables eléctricos.

5 En la configuración de eslingas o tirantes de constitución semejante se realizan bucles o argollas en los extremos del cable, utilizándose para ello dispositivos de soldadura. Ello supone que cuando se produce una rotura o desgaste por el uso, el tirante o eslinga queda prácticamente inservible, aunque el desgaste o rotura se produzca únicamente en sus
10 extremos donde se encuentran el anillo o bucle.

Para evitar este inconveniente, y con el fin de poder desmontar el dispositivo de fijación del extremo del cable o cualquier otro semejante, se ha ideado el dispositivo de anclaje que es el objeto de la presente invención, el cual puede desmontarse y volver a montarse, utilizando para ello una llave inglesa convencional.

El dispositivo de anclaje en cuestión consiste en una mordaza formada por dos piezas complementarias de superficie exterior sensiblemente cónica, y cuyas caras de acoplamiento presentan alojamientos con resaltes de hincado para los cables que se pretende anclar, cuya mordaza es presionada exteriormente mediante un juego de tuercas acoplables entre sí, mediante roscados complementarios, cuyas tuercas presentan una
20 superficie interna troncocónica que presiona las dos piezas que configuran la mordaza.

Preferiblemente las mitades de la mordaza presentan orificios alineados, uno de ellos roscado, para el montaje de

un tornillo de retención provisional de la mordaza durante su montaje.

Más concretamente, las dos mitades que constituyen la mordaza tienen una configuración conjunta bicónica, en tanto que las dos tuercas que las retienen y comprimen tienen formas cónicas opuestas correspondientes a las de la mordaza.

Se ha previsto la disposición de unos capuchones aislantes que cubren totalmente las tuercas de vaso, utilizables preferentemente cuando el dispositivo se aplica a cables conductores.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo de anclaje.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del dispositivo de anclaje; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del dispositivo de anclaje montado y en posición de trabajo; la figura 3 es una vista en sección longitudinal del dispositivo de anclaje, según un plano normal al de la figura anterior; y la figura 4 es una vista en alzado lateral del dispositivo de anclaje montado protegido por unos capuchones aislantes que aparecen seccionados longitudinalmente.

El dispositivo de anclaje descrito consta en los dibujos de una mordaza -1- formado por dos mitades -2- y -3- complementarias, cuya forma externa es de barrilete o bicónica, cuyas caras de acoplamiento presentan unas gargantas -4- con resaltes y rehundidos -5- y -6- complementarios, destina-

dos al alojamiento de los cables -7- a anclar.

5 La mitad -2- presenta un orificio transversal -8- roscado, alineado respecto a un orificio -9- de la otra mitad -3-. Este orificio -9- da paso a un tornillo -10- que se enrosca en el orificio -8- para mantener provisionalmente unidas las mitades -2- y -3- de la mordaza -1-.

10 El dispositivo comprende dos tuercas de vaso -11- y -12-, cónicas y dotadas de un casquillo roscado -13- y un roscado interno -14- complementarios, respectivamente, para el acoplamiento mutuo.

La superficie interna de las tuercas de vaso -11- y -12- presenta una conicidad más acusada que la de la mordaza -1-, a fin de determinar el apriete de sus mitades -2- y -3-.

15 El dispositivo está completado por medio de unos capuchones -15- electroaislantes, acoplables entre sí y que pueden ajustarse alrededor de las tuercas -11- y -12- cuando los cables a retener son conductores.

20 Como se desprende fácilmente de todo lo descrito, para colocar el dispositivo de anclaje, se ajustan las mitades -2- y -3- de la mordaza -1- alrededor de los cables -7-, que se alojan en las acanaladuras -3-, y se unen las dos mitades por medio de tornillos -10- que las mantiene unidas sin realizar presión. Seguidamente se ajustan las tuercas vaso -11- y
25 -12- alrededor de la mordaza y se atornillan entre sí, con lo cual, a medida que se acercan presionan a las mitades -2- y -3- que aprisionan fuertemente a los cables -7-.

El dispositivo descrito tiene la ventaja sobre otros

conocidos de que puede montarse y desmontarse con facilidad, para realizar cualquier recambio o substitución del cable que sea preciso, utilizando para ello una llave inglesa usual.

5 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del dispositivo, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de anclaje para cables, caracterizado por el hecho de que consiste en una mordaza formada por dos piezas complementarias de superficie exterior sensiblemente troncocónica, cuyas caras internas de acoplamiento presentan alojamientos receptores de los cables, con resaltes y huecos para hincado de los mismos mediante las piezas que constituyen la mordaza, a cuyo alrededor se acoplan unas tuercas de vaso atornillables entre sí, cuya superficie interna es troncocónica correspondiente a la de la mordaza, a cuyas mitades comprimen las tuercas al acoplarse entre sí.

2. Dispositivo de anclaje para cables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las dos mordazas disponen de orificios alineados, uno de ellos roscado, para el montaje de un tornillo de unión entre ambas.

3. Dispositivo de anclaje para cables, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la mordaza tiene una superficie bicónica, en tanto que ambas tuercas tienen configuración interior cónica correspondiente a la de la mordaza.

4. Dispositivo de anclaje para cables, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que se han previsto unos capuchones aislantes de protección, susceptibles de ajustarse alrededor de las tuercas de vaso.

5. Dispositivo de anclaje para cables.

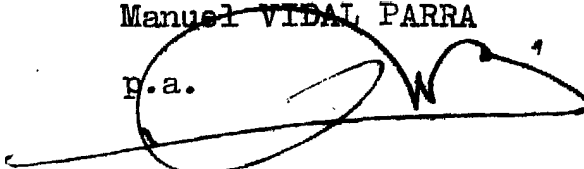
Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final

de la misma , establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 22 de mayo de 1981

Manuel VIDAL PARRA

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and 'p.a.'.

31198/2

FIG. 1

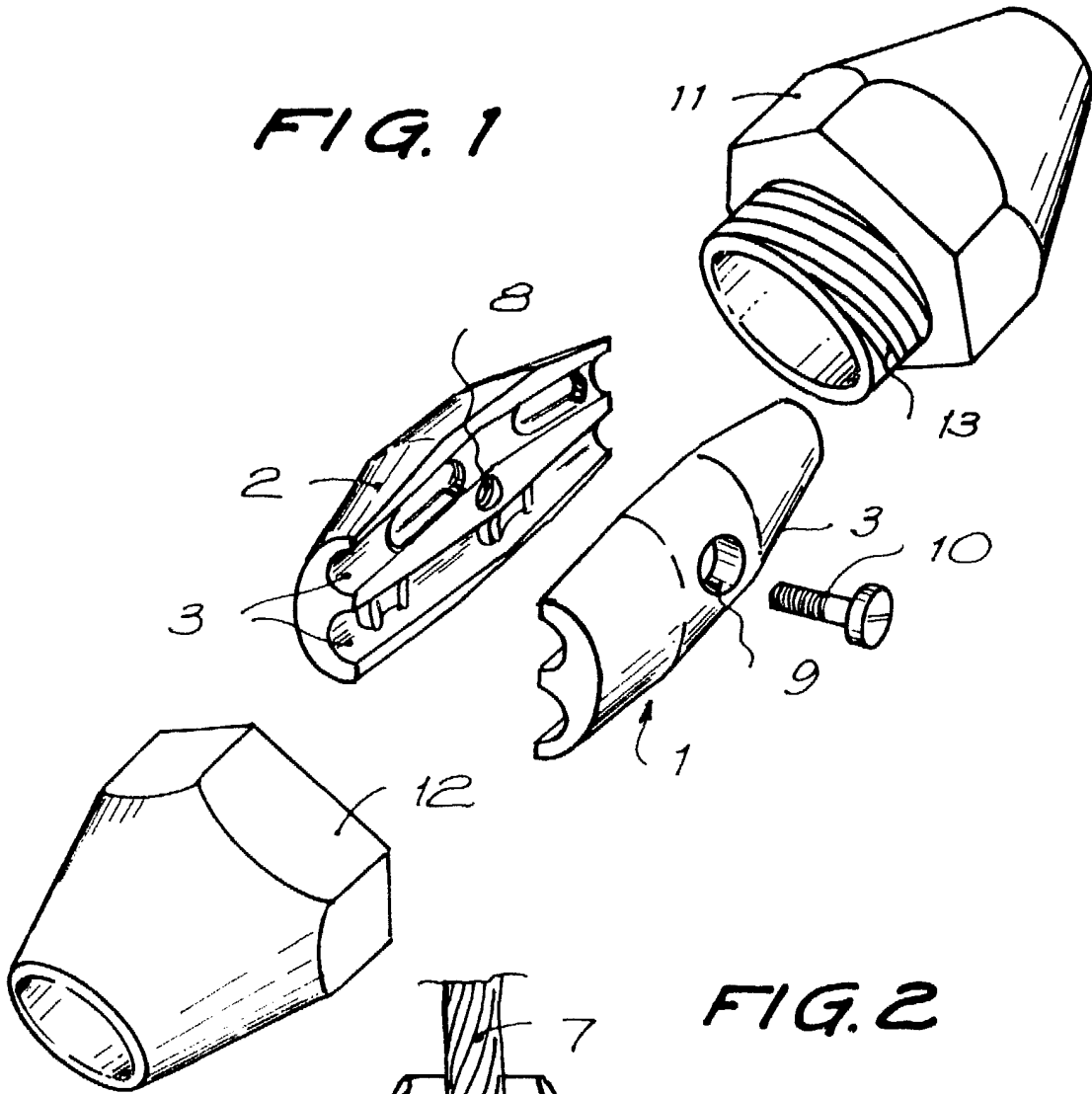
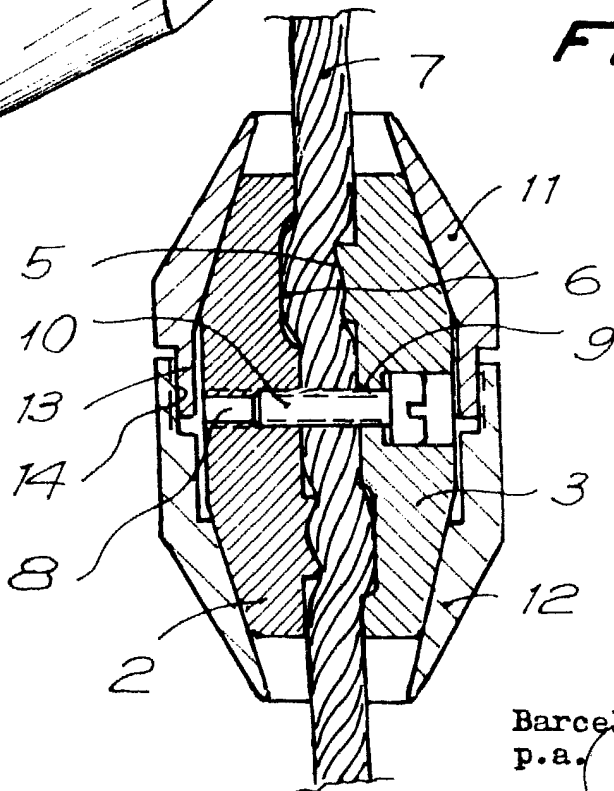
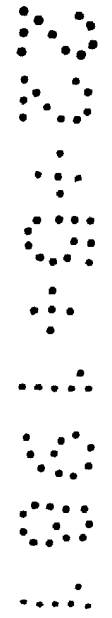


FIG. 2



Barcelona, a 22 de mayo de 1981
p.a.



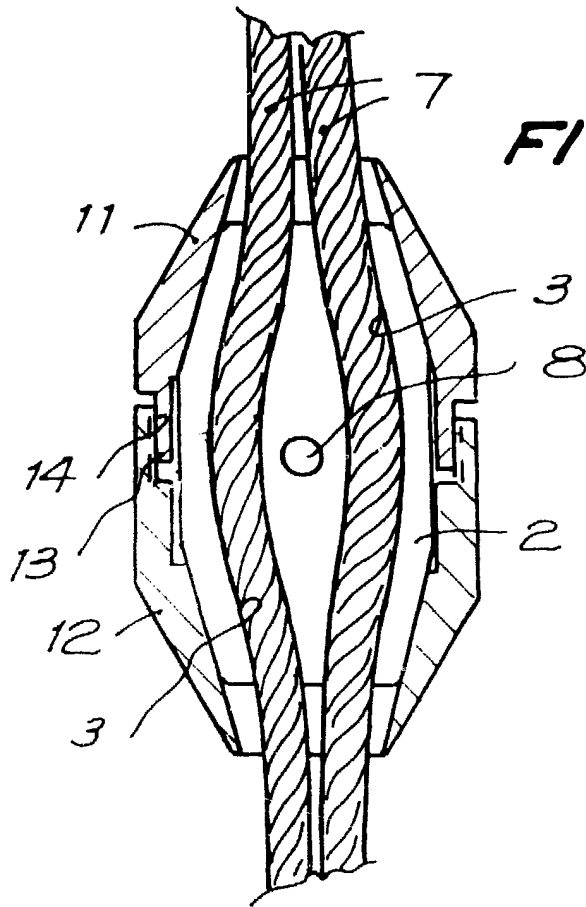


FIG. 3

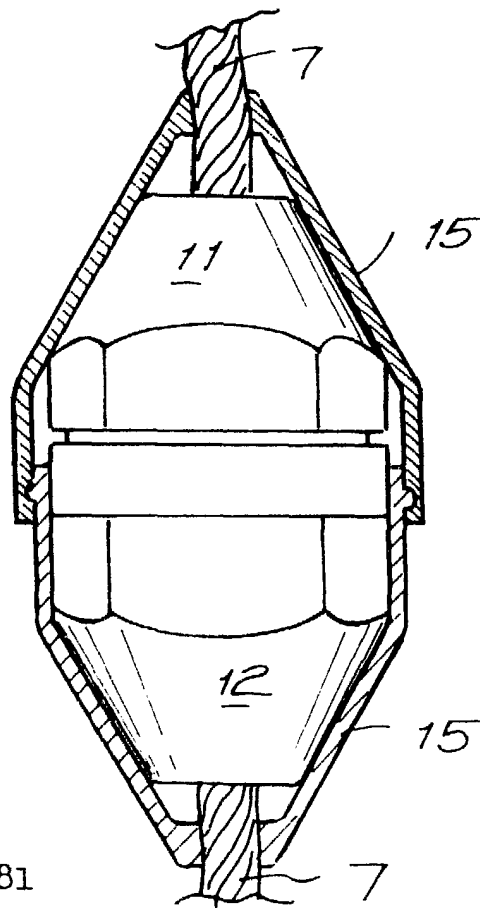
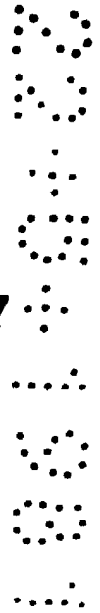


FIG. 4



2/86116

Barcelona, a 22 de mayo de 1981
p.a.